



Asamblea General

Distr. general
31 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Comité de Relaciones con el País Anfitrión

Carta de fecha 16 de diciembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Comité de Relaciones con el País Anfitrión por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Le escribo para informarle de que desde el 24 de noviembre se han venido produciendo un número de manifestaciones frente a los locales de la Misión Permanente de Cuba, que se han intensificado con el tiempo.

Desde el 24 de noviembre hasta la fecha en que se redacta esta carta, se han llevado a cabo siete manifestaciones, a saber, los días 24, 25, 27, 28 y 29 de noviembre y 3 y 10 de diciembre. Esas protestas han aumentado en sus niveles de hostilidad. La gritería, el ruido y las provocaciones resultantes de ellas han perturbado la tranquilidad de la Misión, entorpecido el ambiente de trabajo y puesto en peligro la seguridad de sus miembros.

La Misión Permanente de Cuba transmitió dos notas verbales a la Misión de los Estados Unidos en relación con los hechos mencionados, cuyos promotores incumplieron las normas correspondientes, establecidas en la ciudad de Nueva York para llevar a cabo esas actividades, entre otras cosas, pegando carteles en la fachada principal del edificio y en los árboles adyacentes, escribiendo mensajes ofensivos en las puertas principales, intentando forzar su entrada en la Misión y deslizando propaganda por debajo de las puertas.

En las notas verbales mencionadas, se informó además de que, en varias ocasiones, los manifestantes se situaron frente a la entrada y gritaron a través de la puerta principal del edificio, interrumpiendo el acceso a la propiedad, en un acto que podría haber dado lugar a una violación de la inmunidad de la Misión y a una agresión física contra sus miembros. También gritaron insultos por el intercomunicador de la entrada y bloquearon el paso de los transeúntes por la acera.

Destacamos el hecho de que las autoridades encargadas de la seguridad diplomática de las Misiones Permanentes no siempre han brindado la debida protección a la Misión de Cuba, a pesar de haber sido informadas oportunamente, incluso antes de que ocurrieran estos hechos. El 10 de diciembre, dos agentes de policía del Departamento de Policía de Nueva York permanecieron de pie frente a la puerta de entrada de la Misión hasta que llegaron los manifestantes, momento en el que regresaron a su auto. A pesar de que los manifestantes colocaron una cuerda que bloqueó la entrada a la Misión, los agentes no intervinieron.



Una vez más, la Misión desea advertir que la tolerancia de esos actos, la falta de una respuesta apropiada de las autoridades de los Estados Unidos y, en consecuencia, la impunidad con que actúan esas personas podrían alentar una peligrosa intensificación de ese tipo de actos, que podría dar lugar a que se perpetraran atentados terroristas contra la Misión Permanente de Cuba u otros actos que podrían plantear una amenaza para la seguridad de la Misión y de su personal.

En este contexto, recordamos también que la Misión de los Estados Unidos tiene la obligación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 2) de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de “adoptar todas las medidas adecuadas para proteger los locales de la misión contra toda intrusión o daño y evitar que se turbe la tranquilidad de la misión o se atente contra su dignidad”.

Queremos recordar que, en el pasado, este tipo de manifestaciones han tenido serias connotaciones debido a su carácter violento, y que en ellas se ha llegado incluso a causar lesiones físicas a diplomáticos cubanos. Recordamos también que este mismo año, 2020, la Embajada de Cuba en Washington D.C. fue atacada con un fusil de asalto por un terrorista de origen cubano.

Tanto el ataque contra la Embajada en Washington como los recientes actos dirigidos contra la Misión de Cuba ante las Naciones Unidas en Nueva York son resultado directo de la política y del discurso agresivo y de odio del Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba y de la incitación permanente a la violencia por parte de políticos estadounidenses y de los grupos extremistas anticubanos que han convertido este tipo de agresiones en un modo de vida.

Rechazamos en los términos más enérgicos estos actos y la impunidad con la que las personas mencionadas han perpetrado delitos y lanzado amenazas contra funcionarios cubanos, y han causado daños y perjuicios a los locales. En vista de lo anterior, la Misión ha pedido a la Misión de los Estados Unidos que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la debida protección de la Misión Permanente de Cuba y su personal.

Por último, le ruego que tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Comité de Relaciones con el País Anfitrión, así como incluir esta cuestión en el orden del día de la primera sesión de su septuagésimo quinto período de sesiones.

(Firmado) Pedro Luis **Pedroso Cuesta**
Embajador y
Representante Permanente
